

**ACTA N° 001-2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
LEY N°29230 Y SU REGLAMENTO
OXI-MGP 004-2024**

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL
PROYECTO DE INVERSIÓN:
CREACIÓN DEL CENTRO DE SALUD HIPERBARICA DEL CENTRO NAVAL
EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA"
Acta de Presentación de Ofertas**

En la Base Naval del Callao, en la sala de reuniones de la Dirección de Proyectos Navales siendo las 1400 horas del día 04 de marzo del 2025, en cumplimiento del cronograma establecido se reunieron, los miembros del Comité Especial, Presidido por el Capitán de Navio Luis ESPINOZA Álvarez (miembro titular), e integrado por el Capitán de Fragata Aldo AYVAR Fuentes, (miembro titular) y el Capitán de Corbeta Luis CENTTI Benavente (miembro suplente), designados mediante Resolución Ministerial N.º 00409-2024 de fecha 29 de abril del 2024 responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa financiadora responsable de ejecutar el proyecto "Creación del Centro de Salud Hiperbarica del Centro Naval en el distrito de Bellavista" con código único de inversiones 2250316, para la recepción de las propuestas presentadas por los postores para la selección de la empresa financiadora supervisora del proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

Quienes en la fecha procederán en acto público a la recepción y apertura de ofertas, del procedimiento indicado en la referencia, el mismo que ha sido convocado conforme a ley y publicitado en el SEACE.

Asiste al acto el Dr. José Alejandro Ochoa López, Notario Público del Callao quien certifica su realización

Dando inicio al acto público, el Sr. Presidenta del Comité de Selección procedió a llamar a los participantes en el orden en que se habían registrado, como postores

1. **CONSORCIO SALUD NAVAL**, integrado por RAM CONSULTING S.A. RUC 20601091934 Y MIGUEL CISNEROS MALLCCO, RUC 10290832964, representado por el Sr. JIMMY FRANK JARA AGUILAR, identificado con D.N.I. N° 10622606 en calidad de apoderado
2. **PAUL YERKO VARGAS VIGO**, representado pro la Srta. RUT YASELI VARGAS GUEVARA, identificada con D.N.I. N° 70260976

Acto seguido el Comité de Selección procedió a verificar que la documentación presentada por los postores, sea la requerida en las bases, conforme el siguiente detalle:

Sobre N° 1 PROPUESTA TECNICA:

N°	POSTOR	N° FOLIOS	CONFORME/NO CONFORME	OBSERVACIONES
01	CONSORCIO SALUD NAVAL	613	CONFORME	S/N
02	PAUL YERKO VARGAS VIGO	306	CONFORME	S/N

Acto seguido se procedio con la recepción y verificación del Sobre N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA de los postores:

N°	POSTOR	N° FOLIOS	CONFORME/NO CONFORME	OBSERVACIONES
01	CONSORCIO SALUD NAVAL	02	CONFORME	S/N
01	PAUL YERKO VARGAS VIGO	04	CONFORME	S/N

luego de lo cual, se dio lectura a la oferta económica conforme el siguiente detalle:

1. **CONSORCIO SALUD NAVAL, OFERTA S/ 261,671.45**
2. **PAUL YERKO VARGAS VIGOS, OFERTA S/290,746.06**

En este estado, se consultó a los asistentes si tuvieran alguna observación de la cual quisieran dejar constancia, manifestando su negativa.

JOSÉ A. OCHOA LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO CALLAO

Siendo las 1515 horas culminó el acto, suscribiéndose la presente Acta una vez concluida su redacción, lectura y aprobación, por los señores miembros del Comité de Selección, el representante del único postor y el Notario.



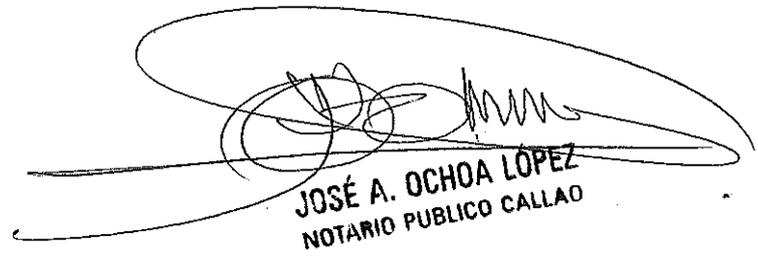
Capitán de Corbeta
Luis CENTTI Benavente
CIP 00012506



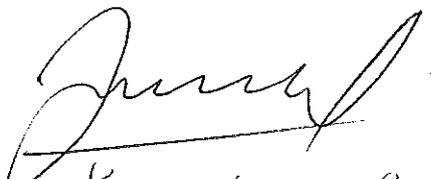
Capitán de Fragata
Aldo AYVAR Fuentes
CIP 00070531



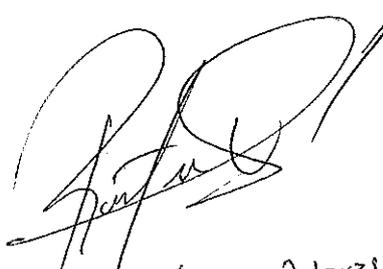
Capitan de Navio
Luis ESPINOZA Alvarez
CIP 00000590



JOSÉ A. OCHOA LÓPEZ
NOTARIO PUBLICO CALLAO



Jimmy Frank Lara Aguilar.
DNI: 10622606.



Rosalva Vargas Guevara.
70260976